



VALLENAR, 25 de abril del 2014

DECRETO EXENTO Nº 2158 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 09 de abril de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-91-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"
- c.- El Decreto Exento Nº 1768 del 03 de abril del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-91-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Calidad técnica de los bienes o servicios	Ofertar lo indicado	30%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$ . En donde el mayor puntaje (40 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.096.400-k	Megadat	MEGADAT100	\$ 1.298.731	Aceptada
77.558.540-4	Estalista, Materiales Educativos	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	\$ 880.730	Aceptada
8.778.439-8	M V M Soluciones Digitales	Materiales de aseo para stock Bodega Municipal	\$ 746.000	Aceptada
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	DROGUERIA DIPROLAB	\$ 1.086.836	Aceptada
96.908.760-k	Distribuidora Manzano S.A	Propuesta artículos de aseo	\$ 912.649	Aceptada
96.940.460-5	Librería Seguel S.A	MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL	\$ 863.218	Aceptada
13.627.132-6	Mónica García Bordoli	Adquisición de artículos de aseo	\$ 652.980	Aceptada
76.192.868-6	Sociedad SPC	comercial ale	\$ 1.156.866	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	EDU.PLAYS	\$ 1.563.206	Aceptada
15.948.794-6	COMERCIAL OCEANO	MATERIALES DE ASEO	\$ 1.213.620	Aceptada
16.450.619-3	Aldo Felipe	ABASTECIMIENTO I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	\$ 1.118.300	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-91-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
MONICA DEL CARMEN GARCIA BORDOLI	13.627.132-6

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-91-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
MONICA DEL CARMEN GARCIA BORDOLI	13.627.132-6	\$ 652.980.-

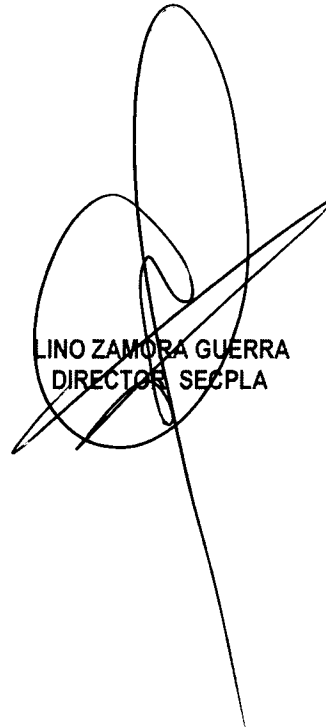
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Impútese a la Cuenta 315-22-04-007-000-000 "Materiales y útiles de aseo" del Presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac